



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de AGO 2020

VISTO: La nota de fecha 19 de agosto de 2020 remitida a esta Secretaría de Estado por la Universidad ORT Uruguay (expediente 2020-13-1-0001919).

RESULTANDO: I) Que a través de la misma comunica la realización de una "Feria de Empleo" a nivel universitario a llevarse a cabo el día 20 de octubre de 2020.

II) Que debido a la situación sanitaria, la actividad se realizará en forma virtual en una única jornada.

CONSIDERANDO I) Que dicho evento es realizado desde el año 2006 con el fin de contribuir al sector productivo en el área de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en el que existe alta demanda de personal, y brinda un espacio de vinculación entre estudiantes y graduados con perfil tecnológico.

II) Que participan alrededor de 1000 personas de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería que se vinculan activamente a esta propuesta con el fin de conocer la oferta disponible, buscar mejoras laborales y presentar su Currículum.

III) Que debido que el espacio constituye una instancia donde el objetivo fundamental es mejorar la inserción de los estudiantes en el mercado laboral, se estima pertinente declarar la referida Feria de Interés Ministerial.

IV) Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la "Feria de Empleo" organizada por la Universidad ORT Uruguay, a llevarse a cabo el día 20 de agosto de 2020 en formato virtual a realizarse.

2º) **COMUNÍQUESE** y notifíquese al interesado, luego archívese.

/fv

Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M. T. S.
ES COPIA FIEL
ANDRÉS BARREIRO
ADMINISTRATIVO MTS

